



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 024 De Viernes, 31 De Marzo De 2017

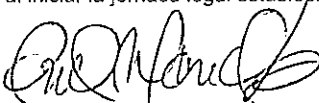


FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120130045600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rodolfo Gomez Florez	Universidad De Cordoba	30/03/2017	Auto Rechaza - Rechaza Solicitud De Nulidad Presentada Por La Parte Demandada.
23001333300120160061400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Antonio Maria Villadiego Laza	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio, Departamento De Cordoba	30/03/2017	Auto Rechaza - Rechaza Demanda.
23001333300120160060200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Argelis Daniels Dominguez	Departamento De Cordoba	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda.
23001333300120160049800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Erika Patricia Gamarra Lopez	Municipio De San Antero	30/03/2017	Auto Rechaza - Rechaza Demanda.

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

6b09fcdc-1358-4229-8846-ebcbde7beaae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 024 De Viernes, 31 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120150022800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Erlis Hernandez Ballesta	Nacion - Mineducacion - F.N.P.S.M.	30/03/2017	Auto Ordena - Auto Ordena Notificar Auto Admisorio De La Demanda Al Municipio De Lorica Y Fiduprevisora.
23001333300120160061300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ernedis Del Carmen Velez De Martinez	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio, Departamento De Cordoba	30/03/2017	Auto Rechaza - Rechaza Demanda.
23001333300120160058100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Henan Esau Agamez Puente	Nacion-Mineducacion-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fnpsm, Departamento De Cordoba	30/03/2017	Auto Rechaza - Rechaza Demanda.

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

6b09fcdc-1358-4229-8846-ebcbde7beaae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 024 De Viernes, 31 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120160051800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jennifer Reyes Bravo	Municipio De San Antero	30/03/2017	Auto Rechaza - Rechaza Demanda.
23001333300120160050500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jesus Albeiro Villalba Giraldo	Cremil	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda.
23001333300120160062000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Luis Araujo Barrera	Municipio De Purísima	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda Y Corre Traslado De Solicitud De Suspensión Provisional.
23001333300120160058200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Carlos Florez Leon	Electricaribe Sa Esp	30/03/2017	Auto Rechaza - Rechaza Demanda.
23001333300120160046900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luty Del Carmen Llorente Montiel	Departamento De Cordoba	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda.

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

6b09fcdc-1358-4229-8846-ebcbde7beaae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 024 De Viernes, 31 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120160049700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Victor Ramos Julio	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda.
23001333300120160057800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Vilma Del Carmen Acevedo Vergara	Gobernacion De Cordoba	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Rechaza Demanda.
23001333300120130064700	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Fernando Enrique Barrios Borja	Aguas Del Sinu S.A. E.S.P., Municipio De Lorica	30/03/2017	Auto Fija Fecha - Se Fija El Dia 12 De Junio De 2017 A Las 8:30 A.M. Para Llevar A Cabo Audiencia De Recepción De Testimonios E Inspección Judicial, La Cual Dara Inicio En La Sala De Audiencia De Este Despacho Judicial.

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

6b09fcdc-1358-4229-8846-ebcbde7beaae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Monteria

Estado No. 024 De Viernes, 31 De Marzo De 2017

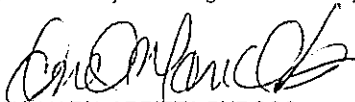


FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120170004000	Prueba Anticipada	Ines Maria Arrieta Barrios	Departamento De Cordoba	30/03/2017	Auto Fija Fecha - Se Fija Como Nueva Fecha Para Recepción De Testimonios El Día 15 De Mayo De 2017 A Las 3:00 P.M.
23001333300120160062400	Reparacion Directa	Bedilda Batista De Guerrero Y Otros	Departamento De Cordoba, Municipio De Monteria	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda.
23001333300120160013700	Reparacion Directa	Claudia Yaneth Garcia Rojas Y Otros	Nacion-Ministerio De Defensa-Ejercito Nacional	30/03/2017	Auto Requiere - Auto Ordena Requerir Pruebas Que No Han Sido Allegadas Y Se Ordena Librar Despacho Comisorio.

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

6b09fcdc-1358-4229-8846-ebcbde7beaae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 024 De Viernes, 31 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120150015100	Reparacion Directa	Miguel Antonio Hernandez Ortega Y Otros	Nacion - Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura, Fiscalía General De La Nacion - Fiscalía General De La Nacion	30/03/2017	Auto Requiere - Auto Requiere Prueba Al Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Montelíbano.
23001333300120150053400	Reparacion Directa	Rodrigo Albeiro Peinado Castro	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Policia Nacional	30/03/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirмо El Auto De Fecha 11 De Octubre De 2016.

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

6b09fcdc-1358-4229-8846-ebcbde7beaae